

NOMBRE DE LA REUNIÓN		Acta de Comité Directivo No. 1			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN		Comité Directivo No. 1 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Ministerio de Minas y Energía			
FECHA	24-03-2026 al 06-04-2026	HORA	10:00 a.m.-12:00 p.m.	LUGAR	Virtual Asincrónica

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ROL
Sorrel Aroca	Viceministra de Minas	Integrante del Comité Directivo
Andrea Feo	Directora de Minería Empresarial- Ministerio de Miness y Energía	Invitada
Omar Samuel Pereira	Asesor del despacho Viceministerio de minas	Invitado
Anllela Castillo	Coordinadora de Grupo de Planeación y seguimiento Minero- Ministerio de Miness y Energía	Integrante del Comité Directivo
Hugo Andrés Castillo Cadena	Asesor de la Dirección de Minería Empresarial	Invitado
Christian Aguilar	Profesional de la Dirección de Minería Empresarial	Invitado
Manuela Andrea Solarte	Abogada de la Dirección de Minería Empresarial	Invitada
Blanca Cardona	Gerente área Gobernabilidad Democrática - PNUD	Integrante del Comité Directivo
Natalia Arbeláez	Coordinadora de Proyectos – PNUD – Secretaría técnica	Invitada
Víctor Ramírez	Analista en Gestión Pública – PNUD – Apoyo a la Secretaría Técnica	Invitado
Alejandra Gómez	Coordinadora de Proyectos – PNUD – Secretaría técnica	Invitada
Diego Rubio	Analista Monitoreo – PNUD – Apoyo a la Secretaría Técnica	Invitado
Laura Vargas	Coordinadora de Proyectos	Invitada

AGENDA

Puntos por tratar		Abordado	
		Si	No
1.	Instalación del Comité Directivo y verificación del quorum	X	
2.	Generalidades del Acuerdo	X	
3.	Marco de Resultados y aprobación del Plan de Trabajo	X	

4.	Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual	X	
5.	Otros		

TEMAS TRATADOS

El Comité Directivo No. 1 en modalidad asincrónica da inicio a través de correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2026 a las 9:30 am, con la siguiente agenda:

1. Instalación del Comité Directivo y verificación del quorum
2. Iniciar la implementación del Acuerdo MME-PNUD
3. Aprobación Marco de resultados y plan de trabajo.
4. Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual
5. Varios.

Se anexa la información compartida que permite revisar los temas a abordar.

El comité se extiende en un primer plazo hasta el 30 de marzo a las 12:00, sin embargo, la Secretaría Técnica propone su extensión al 6 de abril 2026 a las 12:00 p.m. y es aprobada por todos los miembros.

1. Instalación y verificación del quorum

Se da por verificado el quorum con las respuestas de los miembros del Comité, extendiéndose hasta el 6 de abril de 2026 con las respuestas de aprobaciones finales a los temas tratados.

Por parte del PNUD, asiste la Señora Blanca Cardona, Gerente del Área de Gobernabilidad Democrática, y Delgada del PNUD a la Junta Directiva

2. Iniciar la implementación del Acuerdo MME-PNUD - Generalidades del Acuerdo

En el material adjunto se exponen las generalidades del Acuerdo de Financiación. A continuación, se describe la información:

Suscripción del Acuerdo de Financiación: 31 de diciembre de 2025

Enmienda No. 1: Mediante intercambio de cartas con los oficios de solicitud del PNUD 202600108 del 19 de febrero 2026 y respuesta del MME Radicado No. 2-2026-006160 del 2 de marzo de 2026 las Partes acordaron ajustar los aportes del MME.

Fecha de finalización: 30 de agosto 2026. Sin embargo, de acuerdo con la comunicación del MME Radicado No. 2-2026-006160 del 2 de marzo de 2026 el plazo de nueve (9) meses pactados, se modificará una vez el Acuerdo inicie su ejecución, es decir se materialice el desembolso por parte del Ministerio.

Prodoc PNUD:

Según lo establecido en los procesos y procedimientos del PNUD, los Acuerdos quedan enmarcados dentro de los proyectos estratégicos del PNUD, en este caso la iniciativa conjunta se enmarca en tres proyectos del PNUD, a saber:

- No 01004629 “Desarrollo Económico para la Construcción de Paz”
- No 01000571 “Estudios para el desarrollo humano para toma de decisiones basadas en evidencia”
- No 01002911 “Diálogo y deliberaciones públicas para el Desarrollo Sostenible y la Democracia, Fase 2”

Modalidad de implementación: Implementación Directa PNUD (DIM)

Valor total del Acuerdo: El valor estimado del Acuerdo será por la suma de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$17.856.807.658).**

Aportes de las partes:

Por parte del Ministerio de Minas y Energía: Aporta la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$8.807.312.736 COP).**

Por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Aporta en especie la suma de **NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$9.049.494.922 COP)**, representados en el equipo de trabajo designado para liderar y coordinar la ejecución del Acuerdo, así como en metodologías, guías, plataformas y herramientas de monitoreo necesarias para su ejecución, de conformidad con la propuesta técnica remitida.

Registro presupuestal MME: RP 830025 del 31 de diciembre de 2025, por un valor de \$8.807.312.736 COP.

El día 6 de abril Anllela Castillo, en su calidad de supervisora del Acuerdo responde frente al asunto:

“En el marco de las mesas de trabajo sostenidas con el cooperante, se evidenció que el PNUD no suscribe actas de inicio bajo las formalidades tradicionales. En consecuencia, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes acordaron adoptar como mecanismo equivalente el desarrollo del presente Comité Directivo en modalidad asincrónica, cuyo soporte documental hará las veces de acta de inicio.

Para efectos del inicio del Acuerdo, se deberá proceder a la suscripción del acta de comité, momento a partir del cual se entenderá formalmente iniciada la ejecución del Acuerdo en plataforma transaccional SECOP II, en cumplimiento de las condiciones pactadas.”

El día 6 de abril Blanca Cardona, Gerente del Área de Gobernabilidad Democrática y Delgada del PNUD a la Junta Directiva responde dando aprobación a los temas:

“Estamos de acuerdo con dar inicio al CSA MME-PNUD a través de este comité. Se recuerda que

conforme a lo establecido en el Acuerdo de Financiación suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el PNUD, en su Artículo IV, la ejecución de las actividades a cargo del PNUD se llevará a cabo a partir de la recepción del primer desembolso.”

3. Aprobación Marco de resultados y plan de trabajo.

El marco de resultados se enmarca en los Prodoc del PNUD: No 01004629 “Desarrollo Económico para la Construcción de Paz”, No 01000571 “Estudios para el desarrollo humano para toma de decisiones basadas en evidencia” y el No 01002911 “Diálogo y deliberaciones públicas para el Desarrollo Sostenible y la Democracia, Fase 2”. En cuanto al marco de resultados y plan de trabajo se indica que el Acuerdo firmado entre PNUD y el MME tiene como objetivo el cumplimiento de cinco componentes:

- Componente 1. Planeación: Alistamiento y planeación
- Componente 2. Política Pública Minera: Recomendaciones frente a la actualización de la política pública minera con énfasis en la mujer minera.
- Componente 3. Plan Nacional de conocimiento Geo científico: Acompañamiento metodológico para la actualización del Plan Nacional de conocimiento geo científico
- Componente 4. Proyectos de Diversificación Productiva
- Componente 5. Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) para Minerales estratégicos

Se presenta plan operativo anual correspondiente, el cual es aprobado por las partes.

Al respecto, el día 6 de abril Anllela Castillo, en su calidad de supervisora del Acuerdo responde frente al asunto:

“El cooperante presenta y explica que la presente iniciativa se enmarca en tres proyectos del PNUD:

- *No 01004629 “Desarrollo Económico para la Construcción de Paz”*
- *No 01000571 “Estudios para el desarrollo humano para toma de decisiones basadas en evidencia”*
- *No 01002911 “Diálogo y deliberaciones públicas para el Desarrollo Sostenible y la Democracia, Fase 2”*

El día 6 de abril Blanca Cardona, Gerente del Área de Gobernabilidad Democrática y Delgada del PNUD a la Junta Directiva responde dando aprobación a los temas: *“De acuerdo con el plan de trabajo y marco de resultados presentado.”*

4. Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual

El día 6 de abril Anllela Castillo, en su calidad de supervisora del Acuerdo responde frente al asunto:

“(…) desde la supervisión del convenio GGC-2152-2026 se manifiesta que es necesario remitir el Plan Operativo de Actividades (POA) de manera detallada, teniendo en cuenta que el componente 1 “planeación” comprende el desarrollo de las actividades necesarias para la formulación, estructuración y planeación integral de la estrategia, de tal manera que se garanticen las condiciones

técnicas, metodológicas, operativas y de gestión requeridas para la correcta implementación de la iniciativa.

Para ello se deberá tener presente lo descrito en el Anexo técnico del convenio, el cual deberá contener como mínimo:

- a. Plan Operativo de Actividades*
- b. Matriz de gestión del riesgo*
- c. Matriz de comunicaciones y articulación institucional*
- d. Descripción técnica de la estrategia.*
- e. e. Propuesta de conformación del equipo de trabajo*

Ahora bien, es importante mencionar que en el Estudio Previo las partes deben acordar el Plan Operativo de Actividades (POA) del convenio, en que se debe incluir actividades, entregables, tiempos de entrega, y demás información que se considere importante para la ejecución del convenio, dicho POA se debe pactar a más tardar 15 días siguientes a la fecha del acta de inicio, el cual deberá estar debidamente firmado por los supervisores asignados por cada una de las partes - De conformidad con el Estudio Previo, el cual es un documento complementario que hace parte integral del convenio.”

El día 6 de abril Blanca Cardona, Gerente del Área de Gobernabilidad Democrática y Delgada del PNUD a la Junta Directiva responde dando aprobación a los temas: “Se enviará el plan de trabajo actualizado antes del 20 de abril, y será ajustado una vez se reciba el primer desembolso.”

5. Varios


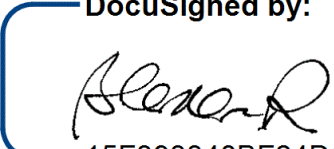
El día 6 de abril Anllela Castillo, en su calidad de supervisora del Acuerdo propone el punto de varios: “Desembolso: conforme a lo establecido en el Acuerdo de Financiación suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el PNUD, en particular lo dispuesto en su Artículo IV, la ejecución de las actividades a cargo del PNUD se encuentra condicionada a la recepción previa de la contribución o de la primera cuota de esta.

A su vez, el Ministerio de Minas y Energía menciona que, atendiendo a sus procesos y procedimientos, y para la ejecución del Acuerdo, se requiere la suscripción de la presente acta entre las partes. No obstante, dichas disposiciones deben interpretarse de manera armónica con lo previsto en el Acuerdo de Financiación (CSA PNUD), en aplicación de los principios de coordinación y coherencia contractual.

En ese sentido, el Ministerio de Minas y Energía concluye que resulta jurídicamente procedente efectuar el registro y habilitación del Acuerdo en la plataforma SECOP II, con el fin de viabilizar el trámite del desembolso por parte del Ministerio.”

ACUERDOS

Actividad	Responsables	Fecha
Se aprueba el plan de trabajo 2026 presentado en el comité directivo	MME-PNUD	6-abril-2026
Gestionar el desembolso establecido en el CSA	MME	Primera semana de abril
Se acuerda que una vez se refleje en caja del PNUD el desembolso por parte del MME se realizará Enmienda No. 2 para ajustar la fecha de finalización por nueve (9) meses	MME-PNUD	Antes de la última semana de abril

<p>Firmado por:</p>  <p>C693B3D9B9E6494... Anllela Castillo</p> <p>Representante designada y Supervisora de la Dirección de Minería Empresarial Ministerio de Minas y energía</p>	<p>DocuSigned by:</p>  <p>15F393348BF24DC... Blanca Cardona</p> <p>Gerente del Área de Gobernabilidad Democrática Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD</p>
--	---

Inicial
C.A.

Revisó:
Christian Aguilar, Contratista técnico DME

Inicial
Manuela Solarte

Manuela Solarte, Contratista Jurídico DME

ANEXO



Comité Directivo



Generar estrategias que impulsen la reindustrialización del país a través de los minerales estratégicos, mediante la divulgación y promoción de la política minera

**Alianza entre el Ministerio de Minas y Energía– PNUD
Colombia**

24 de marzo de 2026

Agenda:



1-Instalación de la Comité Directivo y verificación del Quorum

2- Generalidades del Acuerdo

3-Marco de Resultados y aprobación Plan de Trabajo

4-Gestión del desembolso

5-Compromisos



Instalación de Comité Directivo y verificación del Quorum

Alianza entre el Ministerio de Minas y Energía– PNUD
Colombia

Ficha del proyecto:



Objetivo del Acuerdo	Generar estrategias que impulsen la reindustrialización del país a través de los minerales estratégicos, mediante la divulgación y promoción de la política
Proyectos PNUD /Prodoc:	1) No 01004629 “Desarrollo Económico para la Construcción de Paz” 2) No 01000571 “Estudios para el desarrollo humano para toma de decisiones basadas en evidencia” 3) No 01002911 “Diálogo y deliberaciones públicas para el Desarrollo Sostenible y la Democracia, Fase 2”
Firma CSA:	31/12/2025
Fecha finalización:	30/08/2026 (Se ajustará para ejecución efectiva de 9 meses una vez se reciba del desembolso MME)
Presupuesto:	Aportes MME USD\$ 2.379.712* COP\$8.807.312.736 (Sujeto a ajustes con la tasa del desembolso) Aportes PNUD USD\$2.445.149 COP \$9.049.494.922
Modalidad de implementación:	Implementación Directa PNUD (DIM)
Contraparte/ Donante:	Ministerio de Minas y Energía- Dirección de Minería Empresarial
Territorios:	Cobertura Nacional (Se desarrollarán acciones en diferentes municipios acorde con el alcance, la priorización y concertación entre el MME y el PNUD)



Marco de Resultados y aprobación Plan de Trabajo

Alianza entre el Ministerio de Minas y Energía– PNUD
Colombia

Prodoc output y alcance (componente)



Prodoc

Output/Producto

Alcances iniciativa MME-PNUD

01002911
Diálogo y deliberaciones públicas para el Desarrollo Sostenible y la Democracia, Fase 2

2
Fortalecidos, codiseñados y/o implementados esquemas de arquitectura institucional para la prevención de las conflictividades sociales en procesos de diálogo y deliberación pública

- Alistamiento y planeación
- Política pública minera
- Plan Nacional de conocimiento geo científico

01004629
Desarrollo Económico para la Construcción de Paz

1.7
Promoción de encadenamientos productivos sostenibles e inclusivos en sectores y territorios mineros estratégicos

- Proyectos de Diversificación Productiva

01000571
Estudios para el desarrollo humano para toma de decisiones basadas en evidencia

1 2 3 4
Caracterización y análisis de la cadena de valor de los sectores priorizados; Identificación y análisis de brechas de capital humano (BKH) y prospectiva laboral de los sectores priorizados; Generación insumos claves para definir y diseñar las cualificaciones del área seleccionada en los sectores priorizados

- Marco Nacional de Cualificaciones

marco de resultados y plan de trabajo de PRODOC



Energía



Prodoc Output esperados	Actividades previstas	Presupuesto previsto por año	Indicador	Responsable	Presupuesto previsto	Componente MME
		2026	Meta 2026		Fuente de financiación	
1002911 Output 2 Fortalecidos, codiseñados y/o implementados esquemas de arquitectura institucional para la prevención de las conflictividades sociales en procesos de diálogo, y deliberación pública.	2.1 Construir y/o implementar instrumentos de política pública y/o de arquitectura institucional mediante la participación ciudadana, el fortalecimiento y la articulación interinstitucional. 2.2 Promover diálogos de saberes entre actores sociales e institucionales; comunidades indígenas y/o afro y/o campesinas y otros para la transformación territorial incluyendo procesos del sector minero.	\$ 659.506	2.1 Número de entidades que diseñan o implementan instrumentos de política pública y/o de arquitectura institucional mediante la participación ciudadana, el fortalecimiento y la articulación interinstitucional. 9	PNUD	Ministerio de Minas y Energía	Alistamiento y planeación Política pública minera Plan Nacional de conocimiento geo científico
1004629 Output 1 Cadenas de Valor Inclusivas	Actividad 1.7 Promoción de encadenamientos productivos sostenibles e inclusivos en sectores y territorios mineros estratégicos.	\$ 1.189.825	1.3 Número de proyectos que incluyen comunidades constructoras de paz, apoyados por el programa, que obtienen financiación o que acceden a otros recursos como asesoría, acceso a redes, visibilidad y promoción, entre otros. 300 1.4 Porcentaje de capital público o privado adicionado al capital invertido inicialmente por la cooperación Sueca de (3.805.899 USD) en sus estrategias de financiación en los territorios o por iniciativas lideradas por el proyecto 22% 1.5 Número de productos técnicos desarrollados que contribuyen a la orientación, formulación o implementación de política pública minera con enfoque territorial y empresarial 3	PNUD	Ministerio de Minas y Energía	Proyectos de Diversificación Productiva

marco de resultados y plan de trabajo de PRODOC



Prodoc Output esperados	Actividades previstas	Presupuesto previsto por año	Indicador	Responsable	Presupuesto previsto	Componente MME
		2026	Meta 2026		Fuente de financiación	
1000571 Output 1. Caracterización y análisis de la cadena de valor de los sectores priorizados. Output 2. Identificación y análisis de brechas de capital humano (BKH) y prospectiva laboral de los sectores priorizados Output 3. Generación insumos claves (delimitación de áreas Ocupacionales y análisis funcionales) para definir y diseñar las cualificaciones del área seleccionada en los sectores priorizados Output 4. Estructuración de las cualificaciones de los sectores priorizados.	Delimitación y alcance del sector a analizar. Correlación entre las actividades económicas y las ocupaciones Caracterización integral de la cadena de valor Análisis del mercado laboral (demanda y oferta laboral) Oferta educativas Aplicación de la metodología de prospectiva laboral Realizar el análisis funcional y ocupacional Estructurar las cualificaciones	\$ 518.226	1.1 Número de actores que acceden a la caracterización y análisis de la cadena de valor de los sectores priorizados. 350 1.2 Porcentaje de sectores que cuentan con el diseño y validación de la cadena de valor. 30% 2.1 Porcentaje de actores que consideran que las recomendaciones generadas son pertinentes para el cierre de brechas de capital humano. 75% 2.2 Número de actores que participan en el ejercicio de identificación de brechas de capital humano y prospectiva laboral 100 2.3 Número de brechas identificadas 100 3.1 Porcentaje de sectores que cuentan con el análisis ocupacional y funcional para el diseño de las cualificaciones 75% 4.1 Porcentaje de instituciones que tienen la intención de generar cambios a partir del uso de las cualificaciones desarrolladas. 75%	PNUD	Ministerio de Minas y Energía	Marco Nacional de Cualificaciones

Plan de Trabajo del Acuerdo



1

Alistamiento y planeación de estrategias que impulsen la reindustrialización del país a través de los minerales estratégicos, mediante la divulgación y promoción de la política minera

- Plan operativo de actividades
- Análisis de riesgo de la iniciativa
- Propuesta comunicaciones y articulación institucional para la implementación de la propuesta
- Propuesta metodológica de los componentes
- Propuesta de conformación del equipo de trabajo

Tiempo	2 meses
Recursos MME	COP\$ 51.596.479
Prodoc	01002911

Plan de Trabajo del Acuerdo



2

Recomendaciones frente a la actualización de la **política pública minera** con énfasis en la mujer minera

Tiempo	9 meses
Recursos MME	COP\$1.808.961.513
Prodoc	01002911

- Ruta de actualización de insumos para la Política Pública Minera enfocada en la mujer minera
- Estructurar el documento preliminar de política pública a partir de la sistematización de insumos actualizados y referentes recientes normativos
- Espacios de participación - validación de la actualización de la Política Pública Minera*
- Brindar recomendaciones técnicas para la formulación del documento la política pública de minera
- Gestionar el conocimiento y sistematizar las lecciones aprendidas desde la perspectiva de la política minera y el rol de la mujer minera
- Promover una experiencia de la minería comunitaria en territorio priorizado mediante un proceso de intercambio de conocimientos.
- Promoción y divulgación del proceso de construcción de la Política Pública Minera.
- Fomentar la colaboración frente a lecciones y perspectivas sobre minerales estratégicos, transparencia, enfoque diferencial y gobernanza ambiental.

Plan de Trabajo del Acuerdo



3

Acompañamiento metodológico para la actualización del **Plan Nacional de conocimiento geocientífico**

- Sistematizar y codiseñar con el Ministerio de Minas y Energía la ruta de actualización de insumos del PNCGC
- Sistematizar la información generada para el PNCGC como insumo para su actualización
- Brindar recomendaciones para el co diseño del plan de acción en el marco de los lineamientos del PNCGC

Tiempo	9 meses
Recursos MME	COP\$592.804.531
Prodoc	01002911

Plan de Trabajo del Acuerdo



4

Proyectos de Diversificación Productiva

Tiempo	9 meses
Recursos MME	COP\$4.426.150.232
Prodoc	01004629

- Fortalecer los encadenamientos productivos locales, sectoriales y regionales
- Apoyar la diversificación productiva de actividades mineras y economías sostenibles en tres (3) territorios
- Apoyar alternativas productivas con enfoque en economía popular y solidaria en tres (3) territorios priorizados
- Diseñar mapas de los Stakeholders regional para la diversificación productiva en dos (3) territorios
- Apoyar cadenas productivas con valor agregado y economía circular en dos (2) territorios priorizados
- Fortalecer la participación estatal en el ámbito subnacional en comercialización de minerales estratégicos en tres (3) territorios priorizados

Plan de Trabajo del Acuerdo



5

Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) para Minerales estratégicos

Tiempo	9 meses
Recursos MME	COP\$1.927.800.000
Prodoc	01000571

- Delimitar del área de cualificación, Identificar características del sector asociado al área de cualificación
- Analizar el mercado laboral, análisis de la oferta educativa, prospectiva laboral e indicadores de brechas de capacidades humanas
- Identificar el perfil de competencias, verificar la identificación y perfil de competencias, Identificar los referentes para la educación y formación e Incorporar de las cualificaciones en el Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC)
- Realizar reuniones de seguimiento y de transferencia metodológica con el Ministerio de Educación Nacional



Desembolso

Alianza entre el Ministerio de Minas y Energía– PNUD
Colombia

Desembolso y fecha de terminación



Único Desembolso:

<u>Calendario de pagos</u>	<u>Monto</u>	<u>Proyecto</u>
31 de marzo 2026	COP \$2.453.362.504	01002911
31 de marzo 2026	COP \$4.426.150.232	01004629
31 de marzo 2026	COP \$1.927.800.000	01000571”



¡Gracias!



plastipack sa

Natalia Arbelaez

De: Claudio Tomasi
Enviado el: jueves, 19 de marzo de 2026 4:50 p. m.
Para: Blanca Cardona
CC: Juliana Gomez; Natalia Arbelaez
Asunto: RE: Comité proyectos Ministerio de Minas y Energía

Hola Blanca, te delego para eso porque no voy a poder estar.
Saludos,
C.



Claudio Tomasi
Representante Residente
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
claudio.tomasi@undp.org
www.undp.org/es/colombia | shop.undp.org



De: Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>
Enviado el: jueves, 19 de marzo de 2026 08:00
Para: Claudio Tomasi <claudio.tomasi@undp.org>
CC: Juliana Gomez <juliana.gomez@undp.org>; Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>
Asunto: Comité proyectos Ministerio de Minas y Energía

Apreciado Claudio,

La semana entrante (martes a las 8 am) tendremos comité directivo virtual con el Ministerio de Minas y Energía en el marco del proyecto de Comunidades Energéticas con dos propósitos:

1. Aprobar plan de trabajo 2026 de CSA ya firmado
2. Aprobar una adición de 15 mil millones de pesos con la dirección de formalización (que ya pasó por PAC), y su respectivo plan de trabajo para 2026

Quedo atenta a si nos puedes acompañar o me delegas para este comité.

Saludos,



Blanca Cardona

Gerente Nacional Área de
Gobernabilidad
Democrática
PNUD
Avenida Calle 84 A #10-50
Bogotá, Colombia
blanca.cardona@undp.org
Teléfono: +57 1 488-9048
Celular: 3187081792
Twitter [@PnudColombia](https://twitter.com/PnudColombia)



Natalia Arbelaez

De: SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>
Enviado el: lunes, 6 de abril de 2026 11:05 p. m.
Para: Natalia Arbelaez
Asunto: Fw: Delegación comités Directivos PNUD

Cordial saludo,

Para tu información.

Cordialmente,

SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ

Get [Outlook for iOS](#)

From: SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ
Sent: Monday, April 6, 2026 1:49:33 PM
To: OMAR SAMUEL PEREIRA CALDERON <ospereira@minenergia.gov.co>
Subject: Delegación comités Directivos PNUD

Cordial saludo, señor Omar Pereira:

Me permito informarle que ha sido delegado para participar en los Comités Directivos del PNUD, en el marco de las actividades y compromisos establecidos.

Agradezco de antemano su disposición y apoyo en el desarrollo de estas instancias.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ

Get [Outlook for iOS](#)



Natalia Arbelaez

De: Blanca Cardona
Enviado el: lunes, 6 de abril de 2026 12:11 p. m.
Para: ANLLELA MARSELA CASTILLO REY; Natalia Arbelaez
CC: ANDREA FEO MAHECHA; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA; Victor Alfonso Ramirez Alvarez; Laura Vargas; Alejandra Gomez Gomez; SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ; Diego Rubio Suarez
Asunto: RE: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Apreciados,

Desde el PNUD, en calidad de Delegada para este comité y en atención a la agenda propuesta manifiesto lo siguiente:

1. Instalación del Comité Directivo y verificación del quorum: Aprobado
2. Iniciar la implementación del Acuerdo MME-PNUD
Estamos de acuerdo con dar inicio al CSA MME-PNUD a través de este comité. Se recuerda que conforme a lo establecido en el Acuerdo de Financiación suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el PNUD, en su Artículo IV, la ejecución de las actividades a cargo del PNUD se llevará a cabo a partir de la recepción del primer desembolso.
3. Aprobación Marco de resultados y plan de trabajo.
De acuerdo con el plan de trabajo y marco de resultados presentado.
4. Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual
Se enviará el plan de trabajo actualizado antes del 20 de abril, y será ajustado una vez se reciba el primer desembolso.

Cordial saludo



Blanca Cardona
Gerente Nacional Área de
Gobernabilidad Democrática
PNUD
Avenida Calle 84 A #10-50
Bogotá, Colombia
blanca.cardona@undp.org
Teléfono: +57 1 488-9048
Celular: 3187081792
Twitter [@PnudColombia](https://twitter.com/PnudColombia)



De: ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>
Enviado el: lunes, 6 de abril de 2026 11:29 a. m.
Para: Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>

CC: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>; Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>

Asunto: RE: Comité directivo MME Asíncrona 24 MAR 26.pptx

Buen día, miembros del Comité Directivo:

En mi calidad de supervisora por parte del Ministerio de Minas y Energía del Convenio GGC-2152-2026, suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), me permito presentar las siguientes apreciaciones y lineamientos frente a la agenda propuesta para el Comité Directivo No. 1:

1. Instalación del Comité Directivo y verificación del quorum: Aprobado

2. Iniciar la implementación del Acuerdo MME-PNUD: En el marco de las mesas de trabajo sostenidas con el cooperante, se evidenció que el PNUD no suscribe actas de inicio bajo las formalidades tradicionales. En consecuencia, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes acordaron adoptar como mecanismo equivalente el desarrollo del presente Comité Directivo en modalidad asíncrona, cuyo soporte documental hará las veces de acta de inicio.

Para efectos del inicio del Acuerdo, se deberá proceder a la suscripción del acta de comité, momento a partir del cual se entenderá formalmente iniciada la ejecución del Acuerdo en plataforma transaccional SECOP II, en cumplimiento de las condiciones pactadas.

3. Aprobación Marco de resultados y plan de trabajo: El cooperante presenta y explica que la presente iniciativa se enmarca en tres proyectos del PNUD:

- No 01004629 “Desarrollo Económico para la Construcción de Paz”
- No 01000571 “Estudios para el desarrollo humano para toma de decisiones basadas en evidencia”
- No 01002911 “Diálogo y deliberaciones públicas para el Desarrollo Sostenible y la Democracia, Fase 2”

El aliado presenta el presupuesto previsto para el año para cada uno de sus proyectos, así como la generalidad de las actividades previstas, el indicador, responsable y la fuente financiación.

Este Producto tiene como resultado el desarrollo de los componentes descritos en el Estudio Previo del convenio los cuales son:

- Componente 1. Planeación
- Componente 2. Política Pública Minera
- Componente 3. Plan Nacional de conocimiento Geo científico:
- Componente 4. Proyectos de Diversificación Productiva
- Componente 5. Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) para Minerales estratégicos.

4. Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual: desde la supervisión del convenio GGC-2152-2026 se manifiesta que es necesario remitir el Plan Operativo de Actividades (POA) de manera detallada, teniendo en cuenta que el componente 1 “planeación” comprende el desarrollo de las actividades necesarias para la formulación, estructuración y planeación integral de la estrategia, de tal manera que se garanticen las condiciones técnicas, metodológicas, operativas y de gestión requeridas para la correcta implementación de la iniciativa.

Para ello se deberá tener presente lo descrito en el Anexo técnico del convenio, el cual deberá contener como mínimo:

- a. Plan Operativo de Actividades:
- b. Matriz de gestión del riesgo
- c. Matriz de comunicaciones y articulación institucional
- d. Descripción técnica de la estrategia.
- e. Propuesta de conformación del equipo de trabajo

Ahora bien, es importante mencionar que en el Estudio Previo las partes deben acordar el Plan Operativo de Actividades (POA) del convenio, en que se debe incluir actividades, entregables, tiempos de entrega, y demás información que se considere importante para la ejecución del convenio, dicho POA se debe pactar a más tardar 15 días siguientes a la fecha del acta de inicio, el cual deberá estar debidamente firmado por los supervisores asignados por cada una de las partes - De conformidad con el Estudio Previo, el cual es un documento complementario que hace parte integral del convenio.

5. Varios

Desembolso: conforme a lo establecido en el Acuerdo de Financiación suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el PNUD, en particular lo dispuesto en su Artículo IV, la ejecución de las actividades a cargo del PNUD se encuentra condicionada a la recepción previa de la contribución o de la primera cuota de esta.

A su vez, el Ministerio de Minas y Energía menciona que, atendiendo a sus procesos y procedimientos, y para la ejecución del Acuerdo, se requiere la suscripción de la presente acta entre las partes. No obstante, dichas disposiciones deben interpretarse de manera armónica con lo previsto en el Acuerdo de Financiación (CSA PNUD), en aplicación de los principios de coordinación y coherencia contractual.

En ese sentido, el Ministerio de Minas y Energía concluye que resulta jurídicamente procedente efectuar el registro y habilitación del Acuerdo en la plataforma SECOP II, con el fin de viabilizar el trámite del desembolso por parte del Ministerio.

Cordialmente,



Anllela Marsela Castillo Rey

Coordinadora

Grupo de Planeación y Seguimiento Minero - Dirección de Minería Empresarial

amcastillo@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2042

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

De: Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>

Enviado el: lunes, 6 de abril de 2026 7:28 a. m.

Para: SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>; ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>

CC: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Asunto: Re: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Cordial saludo miembros del comité,

Un amable recordatorio que el día de hoy cierra el comité y los puntos de la agenda son los siguientes:

1. Instalación del Comité Directivo y verificación del quorum
2. Iniciar la implementación del Acuerdo MME-PNUD

3. Aprobación Marco de resultados y plan de trabajo.
4. Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual
5. Varios.

Agradecemos su respuesta

Saludos



Natalia Arbeláez Ulloa

Coordinadora de proyectos en diálogo y participación ciudadana

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84 A No. 10 – 50

Bogotá, Colombia

Cel: 3153654706

natalia.arbelaez@undp.org

www.co.undp.org



DÉCADA DE ACCIÓN

De: SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 14:26

Para: Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>; ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>

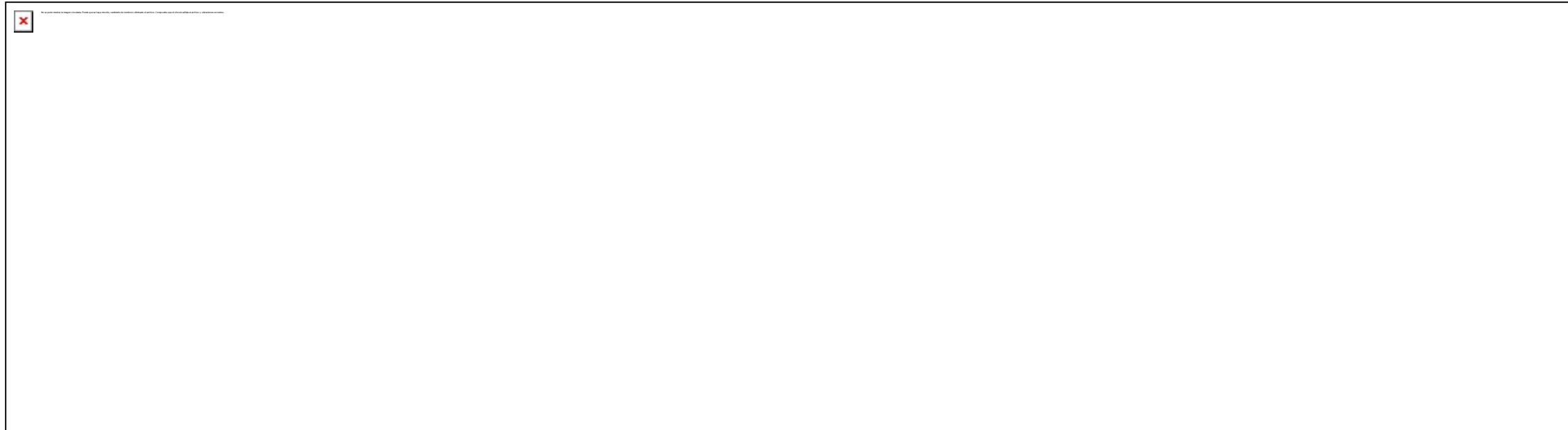
Cc: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Asunto: RE: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud y dadas las circunstancias se aprueba la extensión del comité.

Cordialmente,



De: Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>

Enviado el: lunes, 30 de marzo de 2026 12:34 p. m.

Para: ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>

CC: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Asunto: Re: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de blanca.cardona@undp.org. [Por qué es esto importante](#)

De acuerdo también

Saludos

Obtener [Outlook para Android](#)

From: ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>

Sent: Monday, March 30, 2026 12:22:40 PM

To: Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>; Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>

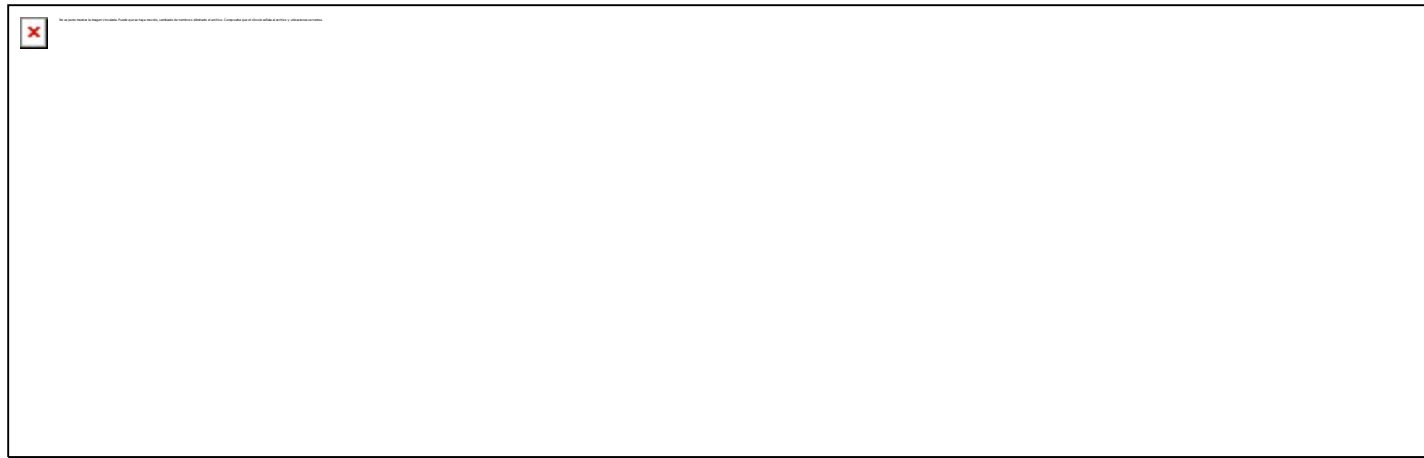
Cc: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Subject: RE: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Buen día,

De acuerdo con la solicitud y dadas las circunstancias se aprueba la extensión del comité

Cordialmente,



De: Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>

Enviado el: lunes, 30 de marzo de 2026 12:12 p. m.

Para: SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>

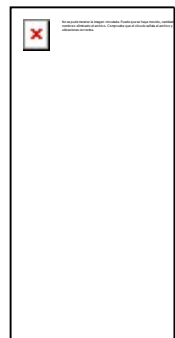
CC: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Asunto: RE: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Estimados miembros del comité

En atención a las comunicaciones telefónicas, pongo a su consideración la extensión del cierre del comité directivo asincrónico al 6 de abril a las 12 PM o antes si se han tratado los temas de la agenda

Cordialmente



Natalia Arbeláez Ulloa

Coordinadora de proyectos en diálogo y participación ciudadana

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84 A No. 10 – 50

Bogotá, Colombia

Cel: 3153654706

natalia.arbelaez@undp.org

www.co.undp.org



De: Natalia Arbelaez

Enviado el: martes, 24 de marzo de 2026 9:30 a. m.

Para: SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>

CC: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; hacastillo@minenergia.gov.co; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Asunto: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Estimados miembros del Comité Directivo,

Con el presente correo, se da apertura al Comité Directivo No. 1 del Acuerdo del asunto, con la siguiente agenda:

1. Instalación del Comité Directivo y verificación del quorum
2. Iniciar la implementación del Acuerdo MME-PNUD
3. Aprobación Marco de resultados y plan de trabajo.
4. Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual
5. Varios.

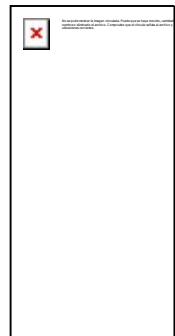
Este Comité se desarrolla bajo la modalidad asincrónica con una fecha de apertura al envío de este correo el día 24 de marzo de 2026 y cierre el 30 de marzo a las 12:00 del día o antes si se han tratado los temas de la agenda.

Se entenderá el quorum verificado con la respuesta de los miembros del Comité. Se adjunta presentación con información que permite revisar los temas a aprobar.

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes para avanzar con la aprobación.

Atte,

Secretaría técnica de la Junta Directiva a cargo de PNUD.



Natalia Arbeláez Ulloa

Coordinadora de proyectos en diálogo y participación ciudadana

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84 A No. 10 – 50

Bogotá, Colombia

Cel: 3153654706

natalia.arbelaez@undp.org

www.co.undp.org



**MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA**



**MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA**



**MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA**

Natalia Arbelaez

De: OMAR SAMUEL PEREIRA CALDERON <ospereira@minenergia.gov.co>
Enviado el: lunes, 6 de abril de 2026 4:42 p. m.
Para: JULIETH TATIANA FRANCO MORALES; SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ; Natalia Arbelaez; Blanca Cardona; ANLLELA MARSELA CASTILLO REY
CC: ANDREA FEO MAHECHA; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA; Victor Alfonso Ramirez Alvarez; Laura Vargas; Alejandra Gomez Gomez; Diego Rubio Suarez
Asunto: RE: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

No suele recibir correo electrónico de ospereira@minenergia.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Cordial saludo, estimados miembros del comité:

Reciban un atento saludo. A continuación, se relacionan los puntos previstos en la agenda:

1. Instalación del Comité Directivo y verificación del quorum - **Aprobado** se delega al asesor del viceministerio de Minas el Dra Omar Samuel Pereira Calderón.
2. Iniciar la implementación del Acuerdo MME-PNUD - **Aprobado**
3. Aprobación Marco de resultados y plan de trabajo. - **Aprobado**
4. Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual - **Aprobado**
5. Varios.

Cordialmente,



• **Omar Pereira Calderón**
Asesor Ministro de Minas y Energía
Teléfono: (601) 2200300
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: JULIETH TATIANA FRANCO MORALES <jtfranco@minenergia.gov.co>
Enviado el: lunes, 6 de abril de 2026 11:18 a. m.
Para: OMAR SAMUEL PEREIRA CALDERON <ospereira@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Cordial saludo, estimados miembros del comité:

Reciban un atento saludo. A continuación, se relacionan los puntos previstos en la agenda:

1. Instalación del Comité Directivo y verificación del quorum - **Aprobado** se delega al asesor del viceministerio de Minas el Dra Omar Samuel Pereira Calderon.
2. Iniciar la implementación del Acuerdo MME-PNUD - **Aprobado**
3. Aprobación Marco de resultados y plan de trabajo. - **Aprobado**

4. Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual - **Aprobado**
5. Varios.

Cordialmente,

JULIETH TATIANA FRANCO MORALES

De: Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>

Enviado el: lunes, 6 de abril de 2026 7:28 a. m.

Para: SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>; ANLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>

CC: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Asunto: Re: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Cordial saludo miembros del comité,

Un amable recordatorio que el día de hoy cierra el comité y los puntos de la agenda son los siguientes:

1. Instalación del Comité Directivo y verificación del quorum
2. Iniciar la implementación del Acuerdo MME-PNUD
3. Aprobación Marco de resultados y plan de trabajo.
4. Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual
5. Varios.

Agradecemos su respuesta

Saludos

Natalia Arbeláez Ulloa

Coordinadora de proyectos en diálogo y participación ciudadana



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84 A No. 10 – 50

Bogotá, Colombia
Cel: 3153654706

natalia.arbelaez@undp.org

www.co.undp.org



 **DÉCADA DE ACCIÓN**

De: SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 14:26

Para: Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>; ANLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>

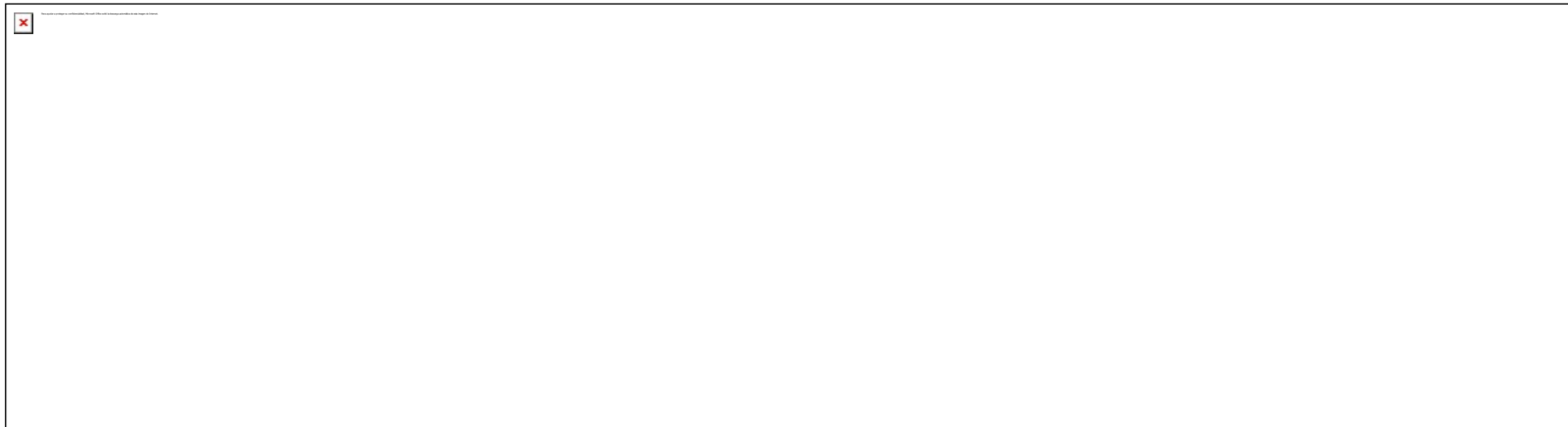
Cc: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Asunto: RE: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud y dadas las circunstancias se aprueba la extensión del comité.

Cordialmente,



De: Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>

Enviado el: lunes, 30 de marzo de 2026 12:34 p. m.

Para: ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>

CC: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Asunto: Re: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de blanca.cardona@undp.org. [Por qué es esto importante](#)

De acuerdo también

Saludos

Obtener [Outlook para Android](#)

From: ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>

Sent: Monday, March 30, 2026 12:22:40 PM

To: Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>; Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>

Cc: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Subject: RE: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Buen día,

De acuerdo con la solicitud y dadas las circunstancias se aprueba la extensión del comité

Cordialmente,



De: Natalia Arbelaez <natalia.arbelaez@undp.org>

Enviado el: lunes, 30 de marzo de 2026 12:12 p. m.

Para: SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>

CC: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; HUGO ANDRES CASTILLO CADENA <hacastillo@minenergia.gov.co>; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Asunto: RE: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

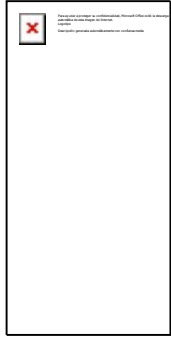
Estimados miembros del comité

En atención a las comunicaciones telefónicas, pongo a su consideración la extensión del cierre del comité directivo asincrónico al 6 de abril a las 12 PM o antes si se han tratado los temas de la agenda

Cordialmente

Natalia Arbeláez Ulloa

Coordinadora de proyectos en diálogo y participación ciudadana



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84 A No. 10 – 50

Bogotá, Colombia
Cel: 3153654706

natalia.arbelaez@undp.org

www.co.undp.org



De: Natalia Arbelaez

Enviado el: martes, 24 de marzo de 2026 9:30 a. m.

Para: SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ <sparoca@minenergia.gov.co>; ANLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; Blanca Cardona <blanca.cardona@undp.org>

CC: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL <ccaguilar@minenergia.gov.co>; hacastillo@minenergia.gov.co; MANUELA ANDREA SOLARTE MAHECHA <masolarte@minenergia.gov.co>; Victor Alfonso Ramirez Alvarez <victor.ramirez@undp.org>; Laura Vargas <laura.vargas@undp.org>; Alejandra Gomez Gomez <alejandra.gomez.gomez@undp.org>; Diego Rubio Suarez <diego.rubio.suarez@undp.org>

Asunto: Comité directivo MME Asincrónica 24 MAR 26.pptx

Estimados miembros del Comité Directivo,

Con el presente correo, se da apertura al Comité Directivo No. 1 del Acuerdo del asunto, con la siguiente agenda:

1. Instalación del Comité Directivo y verificación del quorum
2. Iniciar la implementación del Acuerdo MME-PNUD
3. Aprobación Marco de resultados y plan de trabajo.
4. Solicitar al Comité Técnico plan de trabajo con detalle mensual
5. Varios.

Este Comité se desarrolla bajo la modalidad asincrónica con una fecha de apertura al envío de este correo el día 24 de marzo de 2026 y cierre el 30 de marzo a las 12:00 del día o antes si se han tratado los temas de la agenda.

Se entenderá el quorum verificado con la respuesta de los miembros del Comité. Se adjunta presentación con información que permite revisar los temas a aprobar.

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes para avanzar con la aprobación.

Atte,

Secretaría técnica de la Junta Directiva a cargo de PNUD.

Natalia Arbeláez Ulloa

Coordinadora de proyectos en diálogo y participación ciudadana

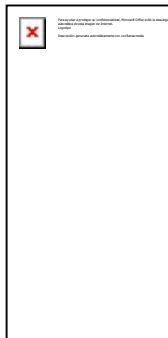
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

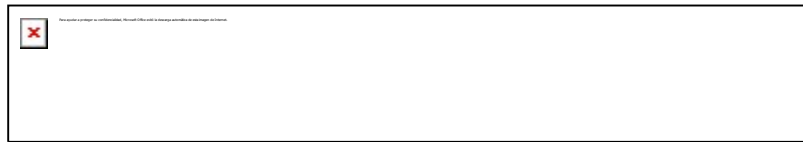
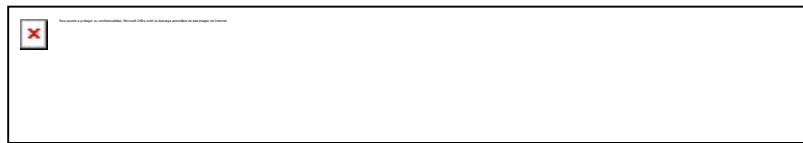
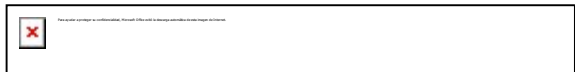
Calle 84 A No. 10 – 50

Bogotá, Colombia
Cel: 3153654706

natalia.arbelaez@undp.org

www.co.undp.org





Certificado de finalización

Identificador del sobre: A7F605E9-AABA-4CE7-B0B0-7E8F080C77B4

Estado: Completado

Asunto: Complete with Docusign: Acta 1. Comite Directivo MME Empresarial 24 marzo 26 asincronico.

EnvelopeLocalData:

Sobre de origen:

Páginas del documento: 42

Firmas: 2

Autor del sobre:

Páginas del certificado: 5

Iniciales: 2

Natalia Arbelaez

Firma guiada: Activado

One United Nations Plaza

Sello del identificador del sobre: Activado

New York, NY 10017

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

natalia.arbelaez@undp.org

Dirección IP: 190.130.102.58

Seguimiento de registro

Estado: Original

Titular: Natalia Arbelaez

Ubicación: DocuSign

07-abr.-26 | 09:09

natalia.arbelaez@undp.org

Eventos de firmante

Firma

Fecha y hora

BLANCA CARDONA

blanca.cardona@undp.org

Gerente Area de Gobernabilidad

UNDP Headquarters

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna), Inicio de sesión
con SSO

DocuSigned by:

15F393348BF24DC...

Enviado: 07-abr.-26 | 09:18

Visto: 07-abr.-26 | 10:18

Firmado: 07-abr.-26 | 10:18

Adopción de firma: Imagen de firma cargada

Utilizando dirección IP: 192.144.114.114

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

No se ofreció a través de Docusign

Christian Aguilar

ccaguilar@minenergia.gov.co

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Inicial

Enviado: 07-abr.-26 | 09:18

Visto: 07-abr.-26 | 09:21

Firmado: 07-abr.-26 | 09:23

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Utilizando dirección IP: 181.63.17.18

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 07-abr.-26 | 09:21

ID: b98cbbec-e71f-4f76-9f93-7e45c2eda595

masolarte@minenergia.gov.co

masolarte@minenergia.gov.co

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Inicial

Enviado: 07-abr.-26 | 09:18

Visto: 07-abr.-26 | 09:44

Firmado: 07-abr.-26 | 10:17

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Utilizando dirección IP: 186.154.33.157

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 07-abr.-26 | 09:44

ID: cc27b905-00b6-4cfc-b3bc-8b6f49882749

amcastillo@minenergia.gov.co

amcastillo@minenergia.gov.co

Directora de Minería Empresarial (E)

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado por:

C693B3D9B9E6494...

Enviado: 07-abr.-26 | 10:18

Reenviado: 07-abr.-26 | 12:16

Visto: 07-abr.-26 | 12:23

Firmado: 07-abr.-26 | 12:26

Adopción de firma: Imagen de firma cargada

Utilizando dirección IP: 186.155.19.94

Firmado con un dispositivo móvil

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 07-abr.-26 | 12:23

ID: dce0ead7-d83f-4a7a-adea-5508cebba096

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	07-abr.-26 09:18
Certificado entregado	Seguridad comprobada	07-abr.-26 12:23
Firma completada	Seguridad comprobada	07-abr.-26 12:26
Completado	Seguridad comprobada	07-abr.-26 12:26
Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
Divulgación de firma y Registro electrónicos		

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact United Nations Development Program:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: olivier.simah@undp.org

To advise United Nations Development Program of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from United Nations Development Program

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with United Nations Development Program

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’ before clicking ‘CONTINUE’ within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’, you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.